



Este feminicidio ratifica la violencia estructural de género: ONU-DH

CAROLINA GÓMEZ
Y JESSICA XANTOMILA

La oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), la Cámara de Diputados y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) condenaron el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez y demandaron a las autoridades federales y locales acelerar la investigación y sancionar a los responsables.

La muerte de Luz Raquel a manos de un grupo de personas que le arrojaron alcohol y le prendieron fuego en un parque del municipio de Zapopan, Jalisco, "ratifica las consecuencias graves de la violencia estructural que enfrentan las mujeres, además de la intolerancia y la discriminación hacia las personas con discapacidad y de quienes ejercen labores de cuidado", aseguró la oficina de la ONU-DH.

En redes sociales, la ONU-DH llamó a las autoridades a redoblar esfuerzos para realizar una investigación pronta, diligente y con perspectiva de género que considere las labores de activismo de Luz Raquel, para sancionar a los culpables y lograr la reparación integral.

Igualmente, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados demandó mayor coordinación entre las autoridades gubernamentales y judiciales federales y locales, para sancionar a los responsables de ese "cobarde hecho", que constata la grave situación de violencia de género "que arranca la vida cada día a 11 mujeres en el país".

El Conapred resaltó que los actos de discriminación por motivos de género y discapacidad pueden escalar hasta convertirse en crímenes de odio. El asesinato de esta madre y cuidadora de su hijo con trastorno autista "se asocia con múltiples formas de discrimi-

nación relacionadas con el género, discapacidad, situación económica y el activismo", entre otras.

El colectivo Brujas del Mar expresó su "solidaridad" con la agrupación Yo Cuido México, a la cual pertenecía Luz Raquel. "Nos sumamos en la exigencia de justicia y garantías de seguridad para la vida de su hijo y su familia".

Mujeres de la Sal exigió a la Fiscalía General de Jalisco la "destitución de los funcionarios involucrados en esta negligencia", pues hubo "nula" respuesta de las autoridades cuando Luz Raquel pidió ser sumada al programa Pulso de Vida, que entrega un dispositivo que emite una señal de alerta para que acudan las autoridades.